

ACTA No. 48

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CENTRO DE DIALISIS "CORNELIO SAMANIEGO CIA. LTDA." CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Loja, a los veintinueve días del mes de marzo del año 2019, siendo las 10H05, en el domicilio de la Compañía "Cornelio Samaniego" Cia. Ltda., ubicada en la Avenida Cuxibamba 87-14 y Cañar, se reúnen los socios, previa convocatoria legalmente realizada, de acuerdo a lo que estipulan los Estatutos de la empresa y la Ley de Compañías vigente. Las socias proceden a designar por unanimidad como Presidente Ad-hoc de esta junta a la Dra. Luz Alexandra Benítez; y actúa como Secretaria la Gerente de la compañía, Bq. Paulina Elizabeth Aldeán Andrade. La junta se realiza atendiendo la convocatoria suscrita por la presidenta y publicada en el diario La Hora de la ciudad de Loja de fecha jueves 21 de marzo del año en curso. La Presidenta Ad-Hoc solicita a secretaria que de lectura a la convocatoria que copiada textualmente dice: "De conformidad con lo dispuesto en la Ley de compañías vigente y a lo dispuesto dentro del Contrato Constitutivo de la compañía, se convoca a todos los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada Denominada "CENTRO DE DIALISIS CORNELIO SAMANIEGO CIA. LTDA." a Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día Viernes 29 de marzo del año en curso, en horario de 10H00, dentro de la Sede Social de la Sociedad, ubicada en las calles Avenida Cuxibamba 87-14 y Cañar, de la parroquia El Valle, de la ciudad, cantón y Provincia de Loja, con el siguiente orden del día".

1. Constatación del Quórum.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros, Balance General y Estado de Resultados, periodo 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.
4. Aprobación del Presupuesto de Gastos, periodo 2019.
5. Conocer y resolver respecto del proyecto de repartición de utilidades preparado por la gerencia general.
6. Revisión de salarios y puestos de trabajo.

La Señora Presidenta da inicio a la reunión, declarando instalada la misma, agradeciendo la asistencia de los señores socios; y pide a secretaria se constata el quórum para continuar con la reunión, dando paso al primer punto del orden del día.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Página 2 de 5

1. Una vez constatado el quórum de acuerdo a lo que dispone el artículo 116 de la Ley de Compañías, verificando con los asistentes que se mencionan: **SOCIOS ASISTENTES:** Asisten a la presente Junta: La SRA. AMALIA VALDIVIESO, quien se encuentra debidamente representada por su Apoderada Especial la Sra. Maria de Lourdes Valdivieso, socia propietaria de 160 PARTICIPACIONES; la DRA. LUZ ALEXANDRA BENITEZ, socia propietaria de 160 PARTICIPACIONES; la EC. BETTY SANCHEZ, por sus propios derechos y en su calidad de representante de los herederos del Dr. Jorge Cabrera, propietarios de 160 PARTICIPACIONES. TOTALIZANDO 480 PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDEN AL 100% DEL CAPITAL SOCIAL.
2. Se da paso para tratar el segundo punto del orden del día que es "Conocer y aprobar los Estados Financieros, Balance General y el Estado de Resultados, período 2018". Gerencia expone que los indicadores financieros son positivos para la empresa, ya que posee un valor positivo de liquidez, y que ante el pasivo corriente la empresa puede afrontar la deuda adquirida, se solicita la presencia de la Lcda. Ruth Jumbo, Contadora de la compañía, la misma que aclara y solventa las múltiples dudas por parte de la Ec. Betty Sanchez se analiza los Estados financieros: Balance general y Estado de Resultados 2018, la Ec. Betty Sánchez hace las siguientes observaciones: al comparar los rubros de ingresos de los años 2017 y 2018 estos se incrementaron en 5%; los costos se elevaron en un 5% y los gastos se elevaron en el 39,5%, mientras que las utilidades decrecieron en 41,4% lo cual deja ver que los incrementos en costos y gastos es mayor al registrado en ingresos, a lo que Gerencia y Contabilidad explican del porque la elevación de gastos y costos, cuya justificación consta en el informe escrito debidamente sustentado. Una vez realizadas las deliberaciones, la junta **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad del capital social presente (100%), los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2018, con las observaciones realizadas.
3. Respecto del TERCER punto del orden del día que es "Conocimiento y aprobación del informe de gerencia", los socios escucharon y analizaron lo expuesto por la Gerente en su informe, la Sra. Presidenta eleva a moción para que se apruebe informe de Gerencia, la misma que señala aprobar informe de Gerencia y que sus gastos están justificados por crecimiento de la empresa. La Ec. Sánchez realiza algunas observaciones a los rubros correspondientes a gastos. La Sra. Amalia Valdivieso comparte criterio con la Dra. Alexandra Benítez. De esta forma la Junta General de Socios **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el informe presentado por la Gerente de la compañía, con las observaciones realizadas por la Ec. Betty Sánchez quien solicita se concrete la proyección de ingresos.
4. Respecto del CUARTO punto del orden del día que es "Aprobación del Presupuesto de Gastos, período 2019", toma la palabra la Sra. Gerente quien expone que el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al período 01-01-



2019 al 31-12-2019, se realizó fundamentándose en el gasto real y en algunos casos el incremento es del 5% en gastos, y en otros casos no aumenta respecto del año 2018. En el caso de remuneraciones del 2018 se presupuestó en base al gasto real de todo el personal en nómina reflejado en los Estados financieros 2018, se realizó el respectivo análisis del presupuesto de gastos. La Ec. Betty Sánchez realiza algunas observaciones respecto del monto de gastos y requiere detallar el monto de ingresos para lo cual solicita se informe el número de pacientes con los que se presupuestó. Las socias deliberan y la Sra. Presidenta eleva a moción así la junta **RESUEVE: Aprobar el Presupuesto de gastos presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con el voto unánime de todos los Socios asistentes (100%), con las respectivas observaciones realizadas por la Sra. Ec. Betty Sánchez.**

5. Se da a conocer el QUINTO punto del orden del día que es "Conocer y resolver respecto al proyecto de repartición de utilidades preparado por la Gerencia general". La Gerente, Bq. Paulina Aldeán, presenta ante las señoras socias el proyecto de repartición de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y del año 2018, y expone que las utilidades proveniente del ejercicio económico del año 2017, que quedaron como capital de trabajo frente a la falta de pago oportuno de las instituciones de salud del estado; dinero cuyo monto es de \$85,959.75 que fueron invertidas en una póliza en el Banco del Austro separando estos dineros de la cuenta general del Centro de Diálisis, mismo que estará disponible a finales de marzo 2019 para poner a disposición de las señoras socias este dinero. En cuanto a las utilidades provenientes al año 2018 se informa el valor correspondiente a cada socia, y se pone a disposición de las Señoras socias este dinero que en caso de ser repartido y en el caso particular de los herederos del Dr. Jorge Cabrera se requiere que en un plazo de 15 días se pida por escrito a nombre de quien saldrán el o los cheques correspondientes a las utilidades de los años 2017 y 2018. La Sra. Presidenta somete a votación la moción de repartir en su totalidad las utilidades del año 2017 y repartir el 90% de las utilidades del año 2018, dejando un 10% de este último año como reserva para futuros gastos, a lo cual la junta luego de algunas deliberaciones, la Ec. Betty Sánchez considera que: el 10% no sería suficiente como capital de operación para gastos eventuales y que debería ser mayor. Realizadas las deliberaciones, la Junta **RESUELVE: Por unanimidad (100% del capital social) se aprueba la repartición del 100% del valor total de las utilidades del ejercicio económico del año 2017 y repartir el 90% de la utilidad del año 2018, quedando el 10% como reserva para futuros gastos.**
6. Se trata el SEXTO punto del orden del día que es "Revisión de salarios y puestos de trabajo". Por parte de Gerencia expone que en cuanto a las recomendaciones presentadas en su informe, se considere un alza de salario al personal de enfermería, puesto que ellas ganan una diferencia mínima frente al salario de auxiliares de enfermería. Pone a disposición de las señoras socias este particular. Pide la palabra la Dra. Alexandra Benítez quien propone que se



Ministerio de Salud
Ministry of Health

debe realizar un alza de salario al personal de enfermería de treinta dólares (\$30.00) (4 personas). La Gerente de la empresa lee oficio emitido por el Dr. Richard Mc Lean en el cual extiende su deseo de pedir un alza salarial de dos mil quinientos dólares (\$2500.00), la Dra. Alexandra Benítez y la Sra. Amalia Valdivieso expresan su opinión al estar de acuerdo con dicho oficio a lo que se acota que el Centro de Diálisis deje de cubrir el valor de doscientos dieciséis dólares (\$216.00) mensuales en apoyo al costo de arriendo de vivienda del Sr. Doctor, esto en gratificación por su labor y entrega al Centro de Diálisis, puesto que el Dr. Richard Mc Lean es quien ayuda en la colocación de catéteres a pacientes provenientes del IESS y otras instituciones sin cobrar rubro adicional alguno. Expone también igualar el salario a todo el personal de enfermería a seiscientos cuarenta dólares (\$640.00), en vista del trabajo y la entrega durante el año 2018 realizar un alza de sueldo a la Lcda. Ruth Jumbo de noventa y siete dólares (\$97.00), a la Dra. Charito Romero, médico residente del Centro de Diálisis, se propone un alza salarial de 90 dólares quedando su sueldo en 1400 dólares, y a gerencia realizar un alza de salario de trescientos dólares (\$300.00) quedando su sueldo en mil seiscientos dólares (\$1600.00); como reconocimiento a la excelente labor realizado y por su representación como Bioquímica Farmacéutica ante la ACESS y la SETED además se propone reconocer un bono equivalente a utilidades del ejercicio económico 2018 que sería calculado de acuerdo al valor que recibe un empleado con 3 cargas familiares. Así mismo se analiza los puestos de trabajo y Gerencia expone dos casos, en particular que son de su entera preocupación, de las Sras. Lcda. Flora Ocampo, Jefa de enfermería quien adolece de un problema de salud que con el paso del tiempo se viene haciendo más crónico obligándole a la trabajadora a someterse a constantes intervenciones quirúrgicas, tratamientos y chequeos médicos en la ciudad de Quito que la obligan a faltar a sus actividades laborales en el Centro de Diálisis, de 2 a 3 veces al mes y cuando se trata de intervenciones quirúrgicas se ausenta de 10 a 15 días, esto implica un malestar tanto para el personal quienes ya van aplazando por repetidas ocasiones sus vacaciones y trabajando días libres que le correspondería durante la semana laboral con el fin de cubrir todos los turnos en la sala de diálisis, como para la empresa lo cual puede significar un gran problema laboral de seguir aplazando el tiempo y no tomar decisiones oportunas. En cuanto a la Lcda. Sandra Romero, Gerencia expone los memorandos enviados donde claramente se especifica su falta de interés y colaboración por realizar bien su trabajo, y pone a disposición de las Señoras Socias la decisión a tomar frente a estos dos expedientes. Frente a tomar una decisión en cuanto al puesto de jefa de enfermera, gerencia expone la necesidad de encargar el puesto de jefa de enfermeras y que se otorgue esta función a la persona con mayor experiencia y antigüedad en la empresa, por información de la Dra. Alexandra Benítez se conoce que la Lcda. María Guachizaca es la persona idónea para encargarse la Jefatura de Enfermería con una bonificación de cien dólares (\$100.00). De esta manera la junta **RESUELVE:** Se aprueba la propuesta de la Dra. Alexandra Benítez. En cuanto a los puestos de trabajo de la Lcda. Flora Ocampo y la Lcda. Sandra Romero se resuelve buscar mayor información en el IESS y MRL para realizar la gestión según los procedimientos de ley, y deciden que en el plazo de un mes a partir de esta fecha Gerencia, previo



CENTRO DE DIÁLISIS
Cornelio Samaniego
Su vida día a día

Página 5 de 5

informe a las socias, tome la decisión más conveniente para la institución, propuestas que se aprueban con 480 participaciones (100% del capital social).

Habiendo tratado todos los puntos del orden del día y siendo las 16H30 la señora Presidenta autoriza un receso de 15 minutos para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión a las 19H00, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por la Presidenta y la Secretaria dando por terminada la sesión, firmada a los veintinueve días del mes de marzo del año en curso.



Dra. Luz Alexandra Benítez
PRESIDENTA DE LA JUNTA AD-HOC.



Bq. Paulina Aldean Andrade
SECRETARIA DE LA JUNTA



Page 1 of 1